

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes marzo del 2019, a las once horas, en el domicilio de la compañía LUBRICADORA MONCADA S.A. ubicada en Guayaquil Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: CARCHI Número: 1347 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO, se reúne la Junta General, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1) MONCADA ROMERO CHRISTIAN JERONIMO, por sus propios derechos propietario de doscientos sesenta y seis acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a doscientos sesenta y seis votos;
- 2) MONCADA ROMERO JENNY DE LOURDES, por sus propios derechos propietario de doscientos sesenta y ocho acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a doscientos sesenta y ocho votos; y;
- 3) MONCADA ROMERO JORGE ADALBERTO, por sus propios derechos propietario de doscientos sesenta y seis acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a doscientos sesenta y seis votos.

La junta designa para que presida la sesión la Señora Moncada Romero Jenny De Lourdes, y actúa como secretario el Ingeniero Comercial Adrián Munive López. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley de Compañías, y una vez que el secretario ha formulado la lista de asistentes, de conformidad con el art. 239 de la misma ley, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, estando también unánimes en tratar los siguientes puntos como orden del día.

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMAS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-
- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES. -

Acto seguido la junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día que hace referencia al informe del Gerente General, el cual luego de su lectura es aprobada, contando con la excusa del Gerente General. -

Para tratar el **segundo punto** del orden del día, el presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los cuales a la Junta resuelve que por unanimidad aprobar los EF de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2018.

De inmediato se entra a conocer y resolver el **tercer punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad. -

En relación al **cuarto punto** del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico 2017 una utilidad que asciende a la suma de UN MIL SEISCIENTOS VEINTE Y TRES 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,623.96), luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores, esto es, la suma de UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,380.37). La junta resuelve por unanimidad, se destina formas la reserva legal, el 10 % de las utilidades hasta que éste alcance el 50% del capital de la compañía, conforme lo establece el art. 297 de la ley de Compañías. -

Inmediatamente se entra a conocer el **quinto punto** para lo cual el presidente da a conocer que se debe nombrar y designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018. A este respecto la Junta resuelve por unanimidad nombrar y designar en el cargo de comisario para el ejercicio del año 2018 al señor Ing. Comercial Adrián Munive López.

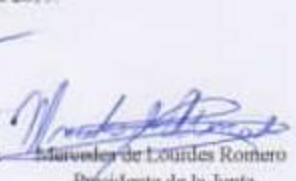
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. -

CERTIFICO. - Que el contenido de la presente acta es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía.

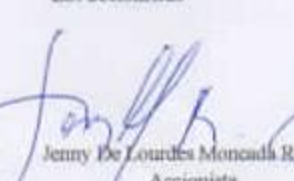
Guayaquil, 05 de marzo del 2019.

Los accionistas

 Ing. Adrián Munive López
Secretario

 Marcela de Lourdes Romero
Presidente de la Junta

 Christian Moncada Romero
Accionista

 Jenny De Lourdes Moncada Romero
Accionista

 Jorge Moncada Romero
Accionista